

**DEL II CONVENIO COLECTIVO DEL PDI EN CIFRAS**

Con el "preacuerdo" retributivo alcanzado por los Vicerrectores de las cuatro universidades y los sindicatos representativos (con el desacuerdo de STECyL), las condiciones económicas del PDI laboral se modificarán en los siguientes términos por figuras y categorías:

**Año 2013**

Los Ayudantes y Ayudantes Doctores quedan como están, si el Gobierno o la Junta de Castilla y León no realiza más recortes o subidas hasta el año 2016.

Los Contratados Doctores y Colaboradores que tengan reconocido el primer sexenio cobrarán en diciembre de 2013 el 50 % del mismo, es decir, los contratados doctores cobrarán 60,17 euros y los Colaboradores cobrarán 50,92 euros.

Los Contratados Doctores y Colaboradores que tengan mas de cinco años de antigüedad y consigan que se le reconozcan quinquenios podrá cobrar en diciembre el 50 % del primer quinquenio, 60,17 euros los C.D. y 50,92 los Colaboradores.

A los asociados con empleo fuera de la universidad en administraciones públicas se le eliminará el complemento, probablemente desde el mes de Julio de 2013 si ya está vigente el nuevo convenio, esto significa la pérdida de 701,2 euros los asociados doctores de 6+6 horas, 350,6 euros los de 3+3 h, 572,9 los no doctores 6+6 h y 286,46 los de 3+3 h. El resto de asociados seguirán en las condiciones actuales.

Los efectos económicos del "preacuerdo" para cada universidad en 2013 es el reflejado en el cuadro siguiente:

Costes y beneficios año 2013 de cada universidad por los acuerdos del II Convenio Colectivo del PDI laboral

Concepto	AÑO	U. Burgos	U. León	U. Salamanca	U. Valladolid
50 % 1º sexenio	2013	1.680,5	1.760,5	4.242	5.522
50 % 1º quinquenio		6.255,5	4.761,5	12.977,5	18.019
Total costes	2013	7.936	6.522	17.219,5	23.541
Ingresos complemento	2013	51.564	39.422	197.182	100.722
<b>Diferencia coste-beneficio</b>	<b>2013</b>	<b>+ 43.718</b>	<b>+ 32.900</b>	<b>+ 179.962,5</b>	<b>+ 77.181</b>

Como puede comprobarse todas las universidades "ganan dinero" en 2013 con el posible acuerdo del convenio. Es curioso comprobar que incluso ganan más que lo previsto en su propuesta anterior en la Mesa.

**Año 2014:**

Los Ayudantes, Ayudantes Doctores, Contratados Doctores y Colaboradores que no tengan reconocidos ningún sexenio ni quinquenio, y los asociados sin empleo en administraciones públicas, seguirán sin mejoras ni pérdidas si el Gobierno o la Junta, no establece alguna medida nueva.

Los Contratados Doctores que tengan reconocido al menos un sexenio y un quinquenio, seguirán recibiendo el 50 % de su valor hasta diciembre de 2014. Esto significará 120,34 euros mensuales para Contratados



Doctores y 101,84 para los colaboradores que tengan reconocidos los dos complementos. En diciembre de 2014 recibirán un 25 % más del valor del primer quinquenio y sexenio, esto es, 160,44 euros en total los CD y 135,78 los Colaboradores.

Los asociados con empleo público fuera de la universidad en el año 2014 perderán entre 1.402,44 euros los asociados doctores con 6+6 horas de dedicación y 701 los doctores con 3+3 horas. Los asociados no doctores perderán entre 1.149,6 euros y 574,92 según tengan 6+6 horas de dedicación o 3+3 h.

Los efectos económicos del “preacuerdo” para cada universidad en 2014 es el reflejado en el cuadro siguiente:

Costes y beneficios año 2014 de cada universidad por los acuerdos del II Convenio Colectivo del PDI laboral

Concepto	AÑO	U. Burgos	U. León	U. Salamanca	U. Valladolid
50 % 1º sexenio	2014	18.485,5	19.365,5	46.662	60.742
50 % 1º quinquenio	2014	68.810,5	52.376,3	142.752,5	198.209
75 % diciembre 1º sex	2014	2.240,6	2.347,3	5.658,6	7.362,6
75 % diciembre 1º quin	2014	8.340,6	6.348,6	17.303,3	24.025,3
Total	2014	97.877,2	80.437,9	212.376,4	290.338,9
Ingreso complemento	2014	103.128,5	78.8437,9	394.356	201.444
<b>Diferencia coste-beneficio</b>	<b>2014</b>	<b>+ 5.251,3</b>	<b>- 1.592,4</b>	<b>+ 181.979,6</b>	<b>- 88.694,9</b>

Como puede comprobarse para el año 2014 los efectos del convenio sigue dando “beneficios” a dos universidades y un coste muy reducido a las otras dos.

#### Año 2015.

Para el año 2015 las condiciones de las diferentes figuras del PDI laboral siguen en las mismas condiciones que los años anteriores, salvo los asociados empleados públicos que volverán a perder las mismas cantidades y los Contratados Doctores y Colaboradores con quinquenios y sexenios reconocidos seguirán cobrando el 75 % hasta diciembre y este mes pasaran a cobrar el 100 % del primer quinquenio y sexenio.

A lo largo de los tres años de vigencia inicial (2013-2015) del convenio las universidades tendrán los siguientes costes y beneficios de las retribuciones del PDI laboral: Burgos ganará unos 19.732,6 euros, León unos 1.424,2, Salamanca unos 469.278 euros, mientras Valladolid tendrá un coste de unos 166.075,9 euros.

¿Qué sucederá el año 2016 y siguientes? ¿Habrán cambiado las condiciones económicas y la estafa-crisis?

¿Podremos conseguir que se homologuen las condiciones retributivas del PDI laboral de las universidades de Castilla y León con las de otras comunidades autónomas? ¿Estaremos otros cinco años de media como hasta ahora para tener un nuevo convenio? ¿Los asociados con empleo público que pierden dinero volverán a cobrar por el mismo trabajo lo mismo que sus compañeros asociados?

**Trabajaremos para mejorar esta triste realidad y esperamos que en la redacción del articulado y las transitorias podamos asegurar sin ambigüedades ni fisuras la estabilidad del PDI laboral. Tanto en el Convenio como en las medidas de política de personal de las universidades y de financiación de la Junta de Castilla y León tenemos que conseguir, entre todos, que se doten y se repongan todas las bajas y jubilaciones, que nos permitan disponer de una plantilla rejuvenecida y equilibrada en cada una de las universidades públicas de Castilla y León y ofrecer unos servicios de calidad.**

